

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2012, se ha acordado rectificar error de transcripción detectado en las bases específicas de la convocatoria para proveer una bolsa de auxiliares administrativos, escala Administración General, subescala auxiliar de Administración General, grupo C2, como personal funcionario interino, mediante concurso-oposición, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 14, de 17 de enero de 2012, siendo el mismo el siguiente:

En el apartado Baremo de Méritos del concurso:

Donde dice:

“Por experiencia acreditada mediante contrato de trabajo en un puesto igual o equivalente en empresa privada: 0,10 puntos por cada mes completo de trabajo a tiempo completo, 0,5 puntos por cada mes completo de trabajo a tiempo parcial, hasta un máximo de 8 puntos”.

Debe decir, siendo lo correcto:

“Por experiencia acreditada mediante contrato de trabajo en un puesto igual o equivalente en empresa privada: 0,10 puntos por cada mes completo de trabajo a tiempo completo, 0,05 puntos por cada mes completo de trabajo a tiempo parcial, hasta un máximo de 8 puntos”.

Paracuellos de Jarama, a 16 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Organización y Recursos Humanos, Borja Baturone Blanc.

(02/1.410/12)